

Guía Práctica para Organizaciones de Pequeños Productores de Café en Colombia:

Apoyo en el proceso de alineamiento con el Reglamento de la Unión Europea sobre productos libres de Deforestación (EUDR)



Autor:

Con el apoyo de:



Implementado por
giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



1	Introducción	3
	1.1 Contexto de la guía	3
	1.2 Objetivos de la guía	4
2	Reglamento de la Unión Europea sobre Productos Libres de Deforestación (EUDR)	6
	2.1 Productos incluidos en el EUDR	6
	2.2 Requisitos clave del EUDR	7
	2.3 Deforestación y el EUDR	8
	2.3.1 Geolocalización y el EUDR	9
	2.4 Legalidad y el EUDR	10
	2.5 En resumen: 12 acciones para productores que buscan alinearse con el EUDR	11
3	Los Sistemas de Debida Diligencia	13
4	Diseño e Implementación de Sistemas de Debida Diligencia	15
	4.1 PASO 1: Establecer una política sobre deforestación y sistemas robustos de gestión	16
	4.1.1. Metodología para establecer una política sobre deforestación	16
	4.1.2. Definir y Documentar Procedimientos para la Debida Diligencia	19
	4.2 PASO 2: Identificar, evaluar y categorizar los riesgos de deforestación en la cadena de suministro	20
	4.2.1. Mapeo de la Cadena de Suministro	20
	4.2.2 Geolocalización	20
	4.2.3. Gestión de Información de Productores y Productos	23
	4.2.4. Evaluación de la información	24
	4.2.5. Compartir la información	24
	4.2.6. Evaluar los riesgos de deforestación asociados a la producción de café	24
	4.2.7. Información y evaluación de riesgos para garantizar legalidad	26
	4.2.8. Información y evaluación de riesgos para garantizar productos libres de deforestación	28
	4.2.9. Información y evaluación de riesgos para garantizar que no hay riesgo de mezcla	29
	4.3. PASO 3: Diseñar e implementar una estrategia para enfrentar los riesgos de deforestación	29
	4.3.1. Implementar el plan de gestión de riesgos	31
	4.3.2. Monitorear y hacer el seguimiento de los resultados de la implementación	31
	4.4. PASO 4: Verificar la eficacia de la debida diligencia en la cadena de suministro	32
	4.5. PASO 5: Informar sobre la Debida Diligencia realizada en la Cadena de Suministro	32



INTRODUCCIÓN

1.1 Contexto de la guía

La producción de café es fundamental para muchas familias y comunidades en Colombia, generando ingresos y formando parte de su identidad y patrimonio cultural. Reconocido por su alta calidad y prácticas sostenibles, el café colombiano ahora enfrenta retos y oportunidades en un mercado global que demanda cada vez más productos sostenibles, especialmente en la Unión Europea debido a que este cultivo se desarrolla en zonas ricas en biodiversidad y con un significativo potencial de almacenamiento de carbono, donde aún está presente el riesgo de deforestación.

Con la implementación del [Reglamento de la Unión Europea sobre productos libres de deforestación](#) (EUDR, por sus siglas en inglés), los requisitos de sostenibilidad, legalidad y trazabilidad se vuelven más estrictos. El EUDR exige que el café importado provenga de fincas libres de deforestación y donde la producción se desarrolle en conformidad con la legislación vigente. Para Colombia, donde la producción de café depende de pequeños productores que trabajan en fincas familiares, cumplir con esta condición representa un reto importante.

El café colombiano es crucial en el comercio internacional, con Alemania como su principal destino en Europa, donde absorbe el 7% de las exportaciones¹. En total, el 26% del café colombiano se exporta a este continente, destacando su importancia económica. Por ello, la nueva regulación de la Unión Europea sobre deforestación (EUDR) plantea desafíos, pero también oportunidades para el sector cafetero colombiano.

La presente guía tiene el propósito de facilitar la comprensión de los requerimientos especificados en el EUDR y orientar a las organizaciones de pequeños productores de café en el proceso de adaptación y alineamiento. Esta guía está basada en los procedimientos del [Manual OCDE-FAO para empresas sobre deforestación y debida diligencia en las cadenas de suministro agrícolas](#)² (Manual OCDE-FAO) y el Marco de Sostenibilidad de Preferred by Nature que ha sido alineado con los requerimientos especificados en el EUDR.

¹ FNC, "Exportaciones de Café Colombiano: Volumen de Las Exportaciones Colombianas de Café Según Destino - Anual," 2023. <https://federaciondecafeteros.org/wp/estadisticas-cafeteras/>

² https://www.oecd.org/es/publications/2023/07/oecd-fao-business-handbook-on-deforestation-and-due-diligence-in-agricultural-supply-chains_4489399b.html

1.2 Objetivos de la guía

Esta guía busca ofrecer una orientación práctica y sencilla para que los productores puedan:

- **Comprender el alcance de los requisitos del EUDR:** explicando las obligaciones legales que establece para los operadores en la Unión Europea en términos de implementar la debida diligencia para verificar y asegurar que los productos importados no provengan de fincas donde haya ocurrido deforestación posterior al 31 de diciembre del año 2020 y que la producción se desarrolla en cumplimiento de las leyes pertinentes y aplicables, pero también la necesidad de implementar sistemas de trazabilidad seguros.
- **Implementar un Sistema de Debida Diligencia (SDD):** orientando sobre los elementos clave que permiten diseñar un SDD a la medida de las necesidades y capacidades de los productores, facilitando su implementación gradual y efectiva.
- **Organizar y compartir información relevante:** brindando recomendaciones sobre cómo los productores pueden estructurar y compartir información clave sobre el origen y las prácticas de producción, lo cual permitirá que los operadores europeos cumplan con el EUDR sin exigir grandes cambios en la operación del productor.
- **Incorporar prácticas sostenibles en el cultivo de café:** ofreciendo ideas para mejorar la sostenibilidad, reducir el impacto ambiental y evitar la deforestación en las áreas de cultivo, promoviendo una producción responsable que también ayude a conservar los recursos naturales y el entorno local.



REGLAMENTO DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE PRODUCTOS LIBRES DE DEFORESTACIÓN (EUDR)

En junio de 2023, se aprobó y entró en vigor el [Reglamento de la Unión Europea sobre Productos Libres de Deforestación \(EUDR\)](#), con el objetivo de evitar que productos vinculados a procesos de deforestación y la degradación de bosques ingresen al mercado europeo.

El periodo de adaptación para las grandes empresas es hasta el 30 de diciembre de 2025, para las empresas europeas categorizadas como pequeñas y medianas (PYMEs) el plazo de adaptación se prolonga hasta el 30 de junio de 2026.

A partir de estas fechas el EUDR será de cumplimiento obligatorio por las empresas domiciliadas en los 27 países que conforman la Unión Europea.

2.1 Productos incluidos en el EUDR

El EUDR tiene alcance a siete productos que deben cumplir con sus requisitos:



Madera



Caucho



Soja



Palma
aceitera



Café



Cacao



Ganado
bovino

En el caso específico del café, se regulan los productos que estén bajo el código HS 0901, lo cual incluye:

- Café, incluso tostado o descafeinado
- Cáscara y cascarilla de café
- Sucedáneos del café que contengan café en cualquier proporción

Para más detalles, se puede consultar la lista completa en el Anexo 1 del EUDR.

REGLAMENTO DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE PRODUCTOS LIBRES DE DEFORESTACIÓN (EUDR)

2.2 Requisitos clave especificados en el EUDR

El EUDR requiere que las empresas europeas que importan productos en los 27 países de la Unión Europea implementen la **debida diligencia** para asegurar que los productos estén libres de deforestación en el origen, que se producen en cumplimiento de las leyes aplicables en el país de producción y que están protegidos por un sistema de trazabilidad segura.

La **debida diligencia** se entiende como el proceso mediante el cual las empresas europeas identifican, previenen, mitigan e informan sobre cómo abordan de generar impactos negativos reales y potenciales asociados a sus operaciones, su cadena de suministro y otras relaciones comerciales.

Esto quiere decir que, además de la información básica sobre el origen del café y la cadena de suministro, las empresas que importan productos en la Unión Europea deben:

Demostrar que los productos son “libres de deforestación” en el origen

Asegurarse de que el café importado no provenga de áreas que hayan sido deforestadas después del 31 de diciembre de 2020.

Asegurar que los productos se producen legalmente

Deben garantizar que los productos importados se hayan producido en cumplimiento de las leyes relevantes aplicables a la producción de café en Colombia.

Identificar el origen de los productos importados

Conocer el origen exacto donde se cultiva el café. Esto implica obtener coordenadas de geolocalización de todas las parcelas de donde se produce el café que se importará en la Unión Europea.

REGLAMENTO DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE PRODUCTOS LIBRES DE DEFORESTACIÓN (EUDR)

2.3 Deforestación y el EUDR

El EUDR tiene como objetivo garantizar que los productos importados al mercado europeo no contribuyan a la deforestación ni a la degradación de los bosques. Esto busca proteger los ecosistemas forestales y fomentar cadenas de suministro sostenibles.

Definición de Deforestación en el EUDR y fechas claves

El EUDR define la deforestación como la conversión de bosques naturales a otros usos, como la agricultura o la ganadería. Además, establece una fecha límite: los productos comercializados en la Unión Europea no deben provenir de tierras deforestadas **después del 31 de diciembre de 2020**. Esto incluye actividades que impliquen pérdida de cobertura forestal o degradación de la funcionalidad ecológica de los bosques.

Es importante destacar que la definición de la FAO y del IDEAM de deforestación y bosques son diferentes a la del EUDR:

	EUDR	FAO	IDEAM
Definición deforestación	La conversión de los bosques para destinarlos a un uso agrario, independientemente de si es de origen antrópico o no.	Conversión de bosque a otro tipo de uso de la tierra, independientemente si es inducido por humanos o no.	Conversión directa y/o inducida de la cobertura de Bosque a otro tipo de cobertura de la Tierra en un periodo de tiempo determinado.
Definición bosque	Tierras de extensión superior a 0,5 hectáreas, con árboles de una altura superior a 5 metros y una fracción de cabida cubierta superior al 10 %, o con árboles capaces de alcanzar esa altura in situ. Quedan excluidas las tierras destinadas a un uso predominantemente agrario o urbano.	Tierras que se extienden por más de 0,5 hectáreas dotadas de árboles de una altura superior a 5 metros y una cobertura de dosel superior al 10 por ciento, o de árboles capaces de alcanzar esta altura in situ. No incluye tierras de uso predominantemente agrícola o urbano.	Tierra ocupada principalmente por árboles que puede contener arbustos, palmas, guaguas, hierbas y lianas, en la que predomina la cobertura arbórea con una densidad mínima del dosel de 30%, una altura mínima del dosel (in situ) de 5 m al momento de su identificación, y un área mínima de 1,0 ha. Se excluyen las coberturas arbóreas de plantaciones forestales comerciales, cultivos de palma, y árboles sembrados para la producción agropecuaria.

REGLAMENTO DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE PRODUCTOS LIBRES DE DEFORESTACIÓN (EUDR)

Comparando estas definiciones, se observa que la definición de bosque del EUDR son coincidentes con la de FAO, pero difiere significativamente de la del IDEAM. El IDEAM no considera como bosque las áreas menores de 1 hectárea, mientras que el EUDR incluye áreas a partir de 0.5 hectáreas. Además, el IDEAM exige una cobertura mínima del 30%, mientras que el EUDR establece un umbral considerablemente más bajo, del 10%.

Esto implica que, si se aplicara únicamente la definición del IDEAM en Colombia, no se cumplirían por completo los criterios del EUDR. Áreas más pequeñas y con menor densidad de cobertura arbórea, clasificadas como bosque según el EUDR, quedarían excluidas bajo la definición colombiana.

Por lo tanto, es fundamental adoptar un enfoque precautorio considerando la definición de bosque especificada en el EUDR. Esto incluye llevar a cabo un análisis detallado de las áreas de producción, tomando en cuenta los parámetros más estrictos del EUDR. Además, se recomienda implementar sistemas de monitoreo y trazabilidad que permitan identificar y gestionar cualquier conversión de tierras que pueda clasificarse como deforestación según los estándares europeos.

2.3.1 Geolocalización y el EUDR

Para cumplir con el EUDR, los operadores europeos requieren la geolocalización de las parcelas donde se cultiva el café. Los productores y/o las organizaciones de productores pueden facilitar el proceso proporcionando esta información a sus socios comerciales europeos.

Para parcelas menores a cuatro (4) hectáreas se requiere un punto de coordenadas de latitud y longitud. Este punto puede ser tomado usando GPS u otros dispositivos que permitan obtener el punto de coordenada con al menos seis dígitos decimales.

Para parcelas de terreno de más de cuatro (4) hectáreas se requiere proporcionar suficientes puntos de coordenadas de latitud y longitud que definan el polígono perimetral de cada parcela.



REGLAMENTO DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE PRODUCTOS LIBRES DE DEFORESTACIÓN (EUDR)

2.4 Legalidad y el EUDR

Los operadores europeos deben asegurar que el café importado cumple con las leyes relevantes aplicables a la producción de café en Colombia. Para esto, el EUDR define ocho categorías de leyes relevantes.

	Derechos de uso de la tierra		Derechos humanos protegidos por el derecho internacional
	Protección del medio ambiente		Derechos de terceros
	Regulaciones relacionadas con los bosques		Principio del Consentimiento Libre, Previo e Informado sobre los derechos de los pueblos indígenas
	Derechos laborales		Impuestos, anticorrupción, comercio y reglamentos aduaneros

En general, la normativa relevante es aquella que afecta directamente la situación legal en la zona de producción del café.

Por lo tanto, los productores deben conocer y cumplir las leyes específicas aplicables a la producción de café en Colombia.

REGLAMENTO DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE PRODUCTOS LIBRES DE DEFORESTACIÓN (EUDR)

2.5 En resumen: 12 acciones para productores que buscan alinearse con el EUDR

- 1** **No transforme bosques en tierras agrícolas:** No convierta áreas forestales en cultivos.
- 2** **Asegure que sus derechos de acceso y uso de su tierra están claros:** Registre legalmente sus tierras y defina bien sus límites. Verifique que tiene los permisos legales para manejar la tierra.
- 3** **Asegure que sus actividades se desarrollan en cumplimiento de las leyes vigentes:** Cumpla con las leyes relevantes aplicables a las actividades de producción de café en Colombia.
- 4** **Informe a sus clientes sobre el origen de sus productos:** Proporcione la ubicación (geolocalización) de sus parcelas y las fechas de producción. Defina un procedimiento o sistema para registrar, ordenar y facilitar la información que le permita demostrar trazabilidad del café desde las parcelas de producción hasta el punto de entrega o venta.
- 5** **Respete los derechos humanos:** Evite cualquier actividad o acción que ponga en riesgo los derechos de las personas o contribuya a conflictos que afecte a la comunidad. Tome acciones para prevenir el trabajo infantil, actos de discriminación, racismo, violencia de género, etc.
- 6** **Proteja su tierra de invasiones ilegales:** Asegúrese de que su propiedad esté libre de actividades no autorizadas.
- 7** **Cumpla con las leyes laborales:** Asegúrese que la contratación de trabajadores se haga en cumplimiento de las leyes laborales aplicables a la producción de café. Tome las medidas necesarias para brindar condiciones de trabajo seguro y prevenga que los trabajadores se expongan a accidentes.
- 8** **Respete los derechos de los Pueblos Indígenas:** explore la presencia de comunidades indígenas en las zonas de producción y tome acción para prevenir impactos negativos o afectación. Mantenga un diálogo respetuoso y reconozca sus derechos comunitarios y costumbres.
- 9** **Proteja la biodiversidad:** Cumpla con las leyes sobre conservación, áreas protegidas y especies en peligro.
- 10** **Uso responsable de químicos y uso de agua:** Respete las normas sobre uso de químicos, gestión de residuos, uso de agua y manejo de suelos.
- 11** **Pague sus impuestos y tasas aplicables:** Asegúrese de pagar todos los impuestos aplicables de acuerdo a ley.
- 12** **Prevenga la corrupción:** Tome acciones para prevenir conductas deshonestas, incluyendo sobornos, fraude y conflictos de interés. Socialice la importancia de prevenir los actos de corrupción.

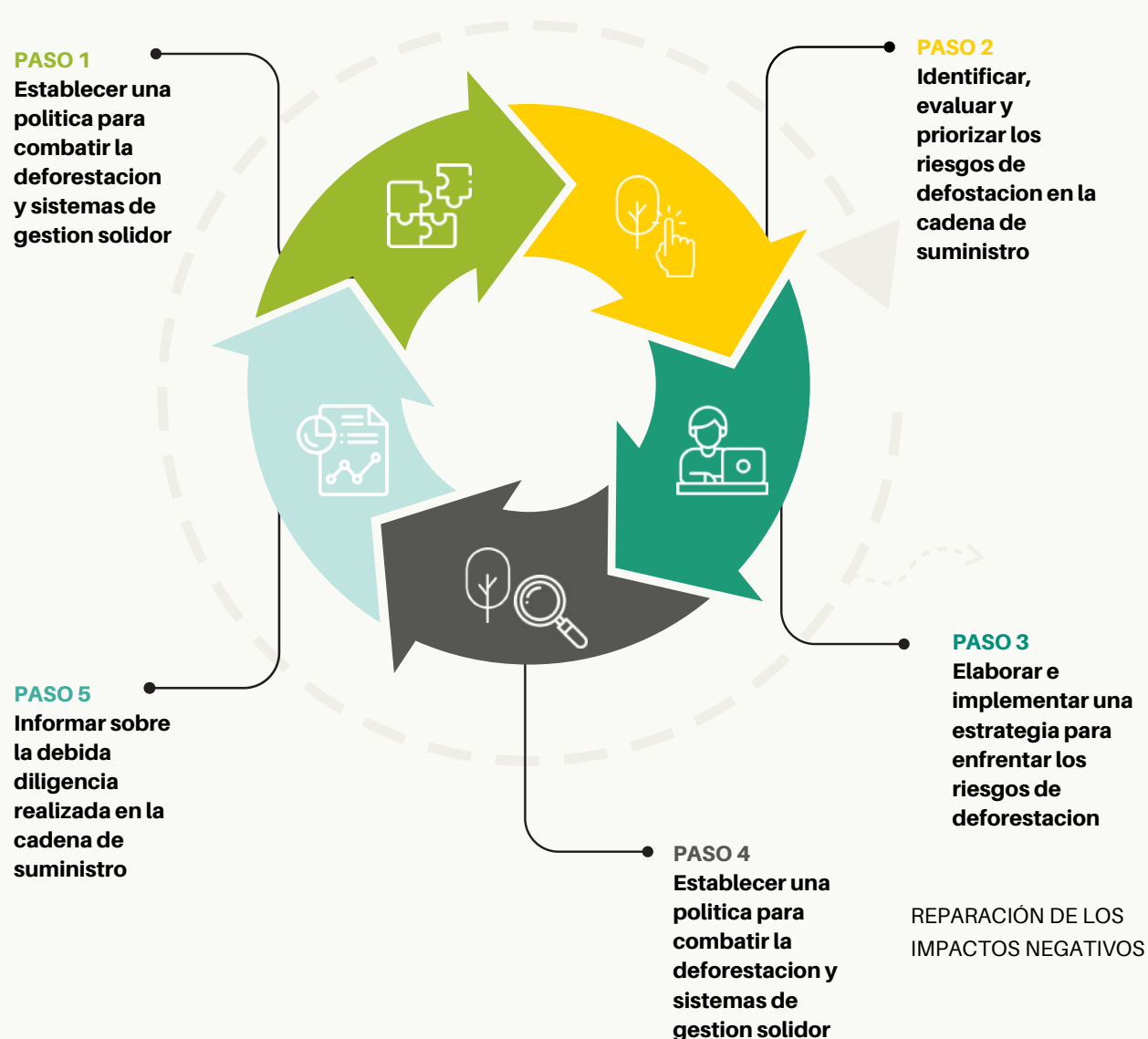


LOS SISTEMAS DE DEBIDA DILIGENCIA

La **debida diligencia** es un proceso que permite a las empresas identificar, prevenir, mitigar e informar sobre cómo abordan los riesgos asociados a impactos negativos reales y potenciales de sus operaciones, su cadena de suministro y otras relaciones comerciales. En el contexto de la producción de café, esto significa que los productores deben tomar medidas para **asegurar que sus prácticas no contribuyan a la deforestación ni se infrinjan las regulaciones legales colombianas aplicables a la producción de café**. Además, de ser capaces de compartir información sobre cómo se produce el café.

El **marco de debida diligencia** de la Guía OCDE-FAO ayuda a las empresas a identificar, prevenir y gestionar riesgos en sus operaciones y cadenas de suministro.

Marco de debida diligencia de la Guía OCDE-FAO

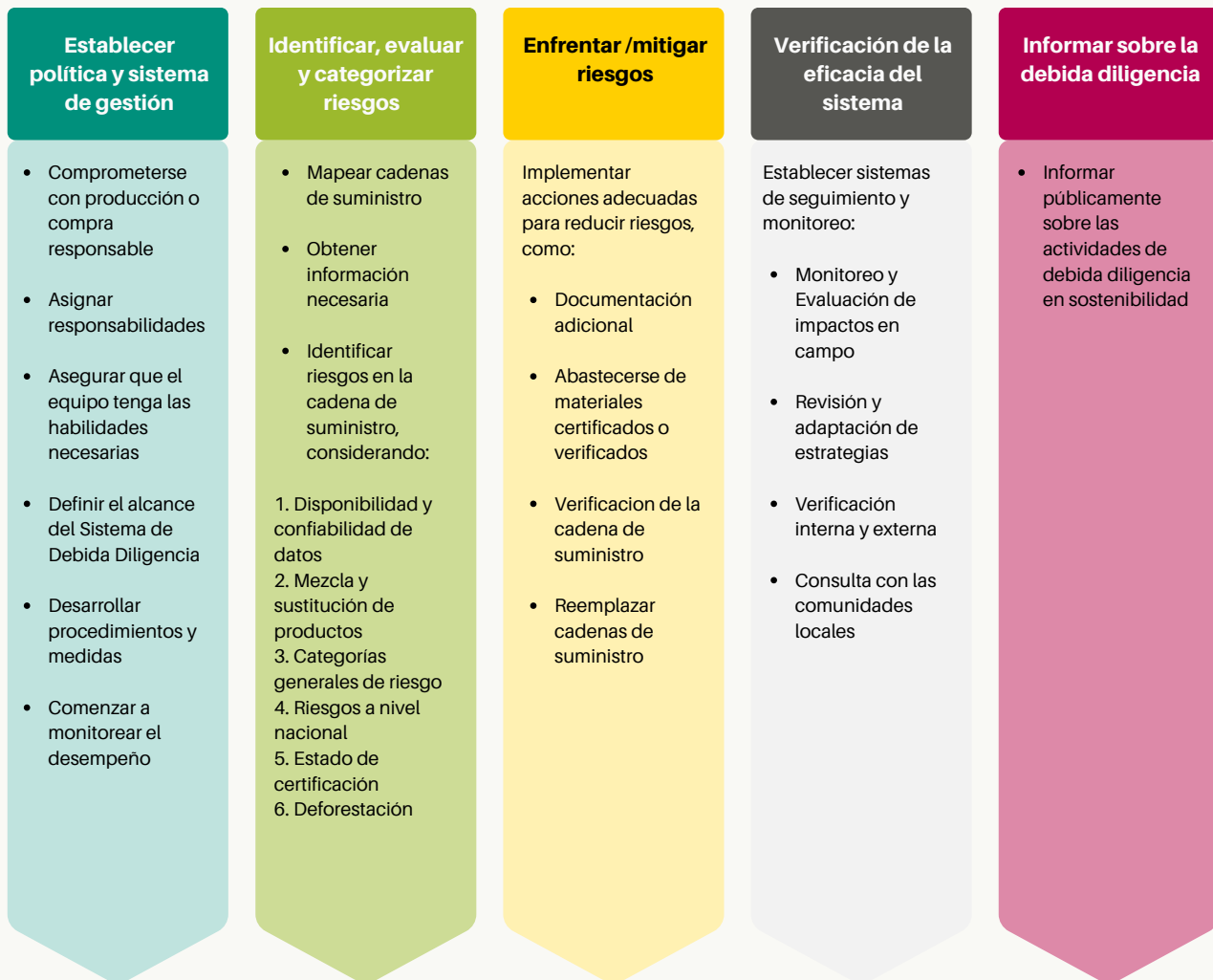


Fuente: Adaptado de (OCDE/FAO, 2016[1]) y de (OCDE, 2018[18]).



DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE DEBIDA DILIGENCIA

El proceso de debida diligencia



El éxito de un sistema de debida diligencia depende de la voluntad de la organización de asumir la responsabilidad por sus impactos, colaborar con los actores a lo largo de la cadena de suministro, y comprometerse con la transparencia y la mejora continua.

4.1 PASO 1: Establecer una política sobre no deforestación y sistemas robustos de gestión

El primer paso para desarrollar e implementar un sistema de debida diligencia (SDD) en una organización es crear los fundamentos del sistema y sus procedimientos. Esto significa definir lo que se quiere lograr con el sistema de debida diligencia y cómo se llevarán a cabo las acciones necesarias para implementarlo de manera efectiva.

4.1.1 Metodología para establecer una política de no deforestación

Su organización debería establecer una política pública que sirva de base para los objetivos de tu sistema de debida diligencia y muestre su compromiso con su implementación. Esta política debe reflejar las metas y aspiraciones de su organización para el abastecimiento responsable de productos, materias primas o insumos. Asegúrese de que la política esté en línea con las leyes relevantes aplicables para su organización y los productores de café que hacen parte de su cadena de suministro. Además, los valores y objetivos de la organización deben estar alineados con esta política.

La política debe ser aprobada por los líderes de la organización. Esto garantizará que esté integrada en la estrategia general y destacará que es un componente clave de la misión y visión de la organización.

Aspectos claves y pasos al desarrollar una política sobre deforestación:

- **Compromiso con el abastecimiento responsable:** Comience su política declarando el compromiso de la organización con el abastecimiento responsable y describiendo que este objetivo se refleje en la visión de la organización. Su política debe reflejar sus objetivos reales, por lo que, si su organización tiene como objetivo lograr el cumplimiento legal en las cadenas de suministro, este debe ser el objetivo de la política. Si los objetivos se extienden a prácticas más sostenibles, estos deben establecerse claramente.
- **Definición del alcance:** El alcance de la política debe abarcar todos los elementos de las actividades operativas de su organización. Ya sea que esté abasteciéndose, procesando o consumiendo productos agrícolas o forestales, su organización puede estar expuesta a riesgos ambientales o sociales.
- **Compromisos y objetivos clave:** Agregue más detalle mediante el establecimiento de compromisos u objetivos específicos para abordar los riesgos ambientales, sociales y legales proporcionando un esquema claro de su política. A modo de ejemplo, estos podrían incluir compromisos contra la deforestación, la conversión de ecosistemas naturales, el respeto de los derechos humanos o compromisos con prácticas comerciales responsables.

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE DEBIDA DILIGENCIA

- **Definiciones:** La política debe incluir definiciones de términos clave relevantes para la política (por ejemplo, bosque, deforestación, degradación forestal, etc.). La importancia de unas definiciones claras puede ser muy importante para garantizar la claridad de su política, tanto interna como externamente para los proveedores y otras partes interesadas.
- **Objetivos Medibles:** Establece metas específicas y medibles para su política, como alcanzar la condición de cero deforestación a nivel de todos los productores que participan en su cadena de suministro. e.
- **Participación de las partes interesadas y revisión de políticas:** El compromiso activo y significativo con las partes interesadas, como las comunidades locales, los proveedores y los socios de la industria, debe ser parte en el desarrollo de la política. Esto garantiza una diversidad de perspectivas y mejora la pertinencia y eficacia de la política. Establezca un mecanismo de quejas accesible para que las partes interesadas puedan plantear directamente a su organización cualquier problema que consideren no alineado con su política.
- **Informes y comunicación transparentes:** Comprométase a informar y comunicar públicamente de manera transparente el avance de su organización hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos en su política.
- **Cumplimiento de los requisitos legales aplicables:** Para alinearse con el EUDR, incluya en su política de sostenibilidad su compromiso con el cumplimiento legal de la normativa aplicable en el país de producción. Asegúrese de que la definición de cumplimiento legal de su política se alinee con la del EUDR, incluidas las subcategorías de ley que se ajustan a cada categoría principal de la legislación aplicable.
- **Prácticas Empresariales Responsables:** Dentro de su política de sostenibilidad, debe aclarar las acciones generales que su organización tomará para garantizar el logro de los objetivos de la política. Comprometerse con la implementación de procesos de debida diligencia es un enfoque poderoso para cumplir con los requisitos regulatorios.
- **Esquemas de Certificación y Participación en otras Iniciativas:** Aclare la aceptación de los materiales certificados por parte de su organización, especifique qué planes valora la organización para cumplir con los elementos de la política. Incluya su participación o esfuerzos de colaboración en iniciativas de múltiples partes interesadas u otras iniciativas.
- **Compromiso con la Responsabilidad Social:** Comprometerse con el responsabilidad social es una parte integral de la mayoría de las políticas de abastecimiento responsable. Esto implica una dedicación no solo a las prácticas éticas, sino también al bienestar de las personas y las comunidades afectadas por las operaciones comerciales.

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE DEBIDA DILIGENCIA

Es probable que los elementos clave de su política de abastecimiento incluyan al menos los siguientes temas:



Derechos humanos



Protección de los trabajadores y los grupos vulnerables



Remuneración justa para los trabajadores



Respeto por los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales



Igualdad de género

- **Compromiso con la Responsabilidad Ambiental:** Dadas las crisis globales que afectan a nuestro planeta, como el cambio climático, la degradación de nuestro capital de recursos naturales y la extinción masiva de especies, el compromiso con la responsabilidad ambiental es una parte integral de las políticas de abastecimiento de productos agrícolas. Es probable que los elementos clave de su política de abastecimiento incluyan al menos algunos de los siguientes temas:
 - Prevenir la Conversión y Evitar la Degradación de los Bosques y los Ecosistemas
 - Protección de los Ecosistemas y la Biodiversidad
 - Uso Responsable de Productos Químicos y Prevención de Contaminación y Residuos
 - Conservación y Protección de los Recursos Hídricos
 - Mantener la Salud del Suelo
- **Compromiso con la Responsabilidad Climática:** Su política de abastecimiento sostenible debe incluir compromisos específicos para reducir y mitigar el impacto climático. Es probable que los elementos clave de su política de abastecimiento incluyan al menos los siguientes temas:
 - Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero
 - Implementación de Esfuerzos de Adaptación al Cambio Climático Proporcionales a los Riesgos
 - Implementación de Esfuerzos para la Eliminación de Gases de Efecto Invernadero y la Restauración de los Ecosistemas, según corresponda

La política debe revisarse y adaptarse regularmente, teniendo en cuenta nuevas fuentes de suministro, cambios en los patrones de deforestación y avances en legislación y estándares internacionales.



Preferred by Nature desarrolló una **Plantilla de Política de Abastecimiento Responsable** gratuita que se puede adaptar a las necesidades de su organización. Contáctenos en colombia@preferredbynature.org para recibir la plantilla.

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE DEBIDA DILIGENCIA

4.1.2 Definir y Documentar Procedimientos para la Debida Diligencia

Es fundamental crear y documentar procedimientos para asegurar el correcto funcionamiento del sistema de debida diligencia (DDS). Estos procedimientos deben incluir instrucciones, orientaciones para el personal y herramientas digitales para gestionar información. Es importante actualizar los procedimientos regularmente para reflejar cambios en la gestión del DDS.

A continuación, se detallan algunos temas importantes que deben incluirse en los procedimientos del Sistema de Debida Diligencia:

- **Responsabilidades y Competencias:** Asigna responsabilidades específicas a personas o puestos. Asegúrese de que quien esté a cargo tenga la autoridad y recursos necesarios para implementar el DDS. Implementa un programa de capacitación para el personal involucrado.
- **Definir el Alcance del DDS:** Documenta el alcance del sistema en términos de productos y actores de la cadena de suministro. Asegúrate de que el DDS aborde temas como cumplimiento regulatorio y sostenibilidad.
- **Mantenimiento de Registros:** Establece un sistema para mantener registros relevantes por al menos cinco años (requerimiento del EUDR). Incluye cambios en el alcance del DDS, con fechas claras sobre inclusión/exclusión de productos y proveedores.
- **Procedimiento de Quejas/Reclamaciones:** Implementa un procedimiento para manejar quejas/reclamaciones de partes interesadas. Evalúa todas las quejas recibidas y toma medidas correctivas si es necesario. Mantén un registro de quejas y acciones tomadas.
- **Manejo de Productos No Conformes:** Suspende la venta o compra de productos no conformes y notifica a los compradores relevantes. Toma acciones adicionales si es necesario, como informar a las autoridades.
- **Control de Calidad y Monitoreo:** Establece un sistema interno para monitorear la calidad del DDS al menos una vez al año, evaluando su funcionamiento y medidas de mitigación. Documenta hallazgos y acciones correctivas.
- **Uso de Herramientas Digitales:** Evalúa las herramientas digitales para la gestión de la cadena de suministro. Asegúrate de que sean adecuadas para rastrear productos y mejorar la transparencia en el DDS. Además, es fundamental que estas herramientas sean de fácil acceso y uso para productores, de manera que se puedan incorporar sin dificultad en los procesos diarios.

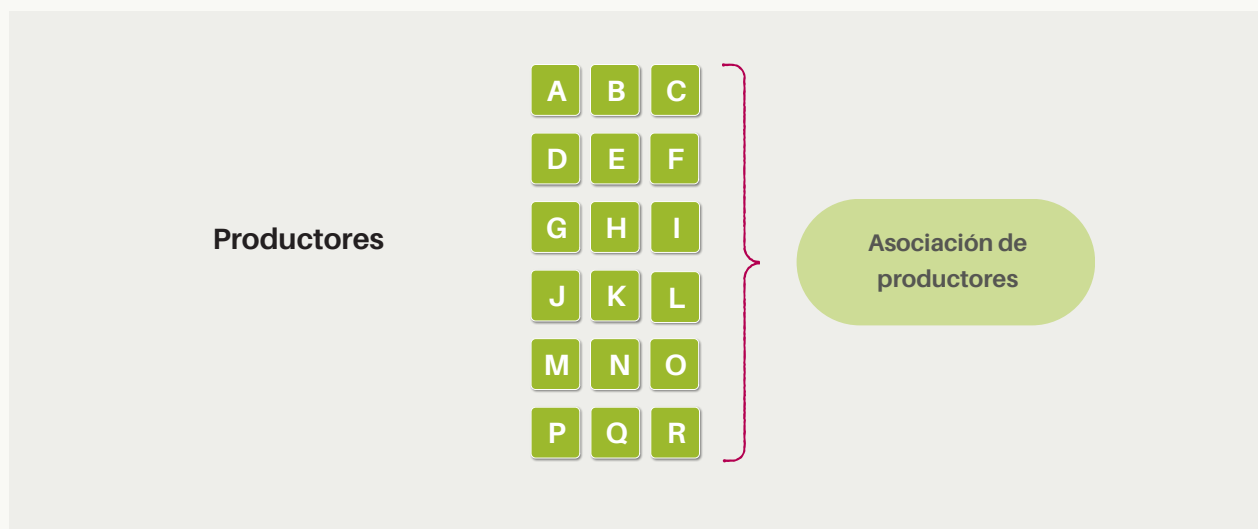


Preferred by Nature desarrolló una [Plantilla de Procedimiento de Debida Diligencia](#) para desarrollar un procedimiento general del DDS. Contáctenos en colombia@preferredbynature.org para recibir la plantilla.

4.2 PASO 2: Identificar, evaluar y categorizar los riesgos de deforestación en la cadena de suministro

4.2.1 Mapeo de la Cadena de Suministro

El mapeo de las cadenas de suministro es un componente crucial para una gestión efectiva de las mismas. Esto implica rastrear las fuentes de todas las materias primas o productos cubiertos por la política de la organización, con el fin de comprender los riesgos asociados a su producción y abastecimiento. Este rastreo se debe comenzar desde sus propias operaciones y retrocediendo hacia atrás, hasta el punto de producción del café. En el contexto de EUDR, es necesario realizar el **mapeo hasta el nivel de la parcela específica dedicada al cultivo de café**.



4.2.2 Geolocalización

Los operadores europeos deben contar con la geolocalización precisa de todas las parcelas de las que proviene el café. Por ello, deben estar preparados para proporcionar esta información.

A continuación, se presentan algunas tecnologías y enfoques utilizados para la recopilación de polígonos, lo que permite a los productores elegir la opción más adecuada según sus condiciones.

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE DEBIDA DILIGENCIA

Tecnologías y enfoques para la recopilación de polígonos

Método		Descripción	Aplicabilidad
Campo Directo	Aplicaciones en dispositivos inteligentes: Recorrer los límites de las parcelas	Usa funciones de GPS, red móvil e internet para obtener la ubicación precisa. Muchas aplicaciones también permiten dibujar polígonos manualmente.	Es una tecnología de bajo costo para geo-referenciar parcelas en áreas sin mucha cobertura (sin árboles o edificios). Puede ser un reto si los límites o el terreno son difíciles de acceder caminando. Funciona mejor en terrenos accesibles y despejados, como campos de cultivo.
	Dispositivos GPS dedicados: Recorrer los límites de las parcelas	Estos dispositivos están diseñados para registrar datos geoespaciales usando señales de satélites GPS, siendo una opción confiable para registrar ubicaciones en campo.	Son recomendables si se necesita un grado de precisión un poco mayor y si los usuarios tienen acceso amplio a la zona de actividad. Puede no ser práctico si el operador no está familiarizado con el equipo por su complejidad. Funcionan mejor en terrenos accesibles, con poca cobertura aérea y que permitan desplazarse caminando, como en campos de cultivo.
Campo remoto	Drones para georreferenciación: Recorrer límites aéreos	Tecnología emergente para obtener imágenes a distancia o datos de ubicación mediante GPS. Son controlados de forma remota por un operador cercano.	Aunque es una tecnología aún nueva y costosa, su uso se está expandiendo rápidamente. Es muy útil para la participación comunitaria y mediciones interactivas (suelen ser atractivos y captar interés). Son ideales para límites muy extensos, difíciles de recorrer a pie, terrenos de acceso complicado o áreas con mucha cobertura, como grandes zonas forestales.

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE DEBIDA DILIGENCIA

Método		Descripción	Aplicabilidad
Campo o remoto	Georreferenciación con GIS: Trazado de límites	Un Sistema de Información Geográfica (GIS) en computadora, en línea o dispositivo móvil que permite al usuario dibujar polígonos directamente sobre mapas base o imágenes satelitales.	Funciona mejor cuando lo realiza o acompaña alguien que conozca bien la zona. Es muy útil para validar y corregir datos recolectados en campo de forma remota. Ideal para zonas con límites fáciles de identificar en mapas o imágenes, y para áreas donde caminar los límites no es posible (como pesquerías, acuicultura o fábricas).
	Uso de datos existentes: Traslado de límites	Las herramientas de análisis en un GIS permiten generar nuevos polígonos usando datos externos de las ubicaciones deseadas, al combinar capas de datos para verificar coincidencias.	Esta opción debe ser la primera en considerarse para obtener datos de polígonos para certificaciones. Es importante revisar las licencias de los datos utilizados, ya que pueden afectar la forma en que los datos pueden usarse o compartirse. Si no se encuentran fuentes externas adecuadas, se recomienda considerar los otros métodos descritos.
Localización remota	Clasificación de características con IA: Delimitación automatizada	Tecnología que usa inteligencia artificial (IA) y aprendizaje automático para analizar mapas base e imágenes satelitales, generando mapas detallados de cobertura de suelo o conjuntos de polígonos específicos.	Actualmente, su adopción generalizada aún no es viable, pero es una opción prometedora a futuro. Con el avance de la tecnología, podría realizar el trabajo de forma más rápida y económica que otros métodos. Sin embargo, todavía falta desarrollo para su aplicación operativa completa. Es más útil cuando los límites son fácilmente distinguibles en las imágenes satelitales.

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE DEBIDA DILIGENCIA

4.2.3 Gestión de Información de Productores y Productos

En la debida diligencia, es importante disponer de información precisa y detallada sobre cada producto y sus respectivos proveedores. La información debe mantenerse organizada y actualizada para poder cumplir con las obligaciones de debida diligencia y responder a solicitudes de clientes o inspecciones.

El EUDR requiere la recopilación y el archivo de la siguiente información por parte de los operadores europeos:



El tipo y descripción del producto, el nombre comercial. La descripción del producto debe incluir la lista de las materias primas pertinentes o productos pertinentes que contenga o que se hayan utilizado para elaborarlo.

La cantidad de productos en kilogramos de masa neta o, en su caso, en volumen o número de unidades.



El país de producción/aprovechamiento del producto y la subregión, si aplica.



La geolocalización de todas las parcelas de terreno en las que se produjeron las materias primas que contiene el producto, o que se han empleado para su elaboración, así como la fecha o intervalo temporal de producción.

- En caso de que un producto contenga o haya sido elaborado utilizando materias primas producidas en distintas parcelas de terreno, deberá indicarse la geolocalización y fecha o intervalo de producción de todas esas parcelas.



El nombre, dirección postal y dirección de correo electrónico de cualquier empresa o persona que haya suministrado los productos (proveedor).



El nombre, dirección postal y dirección de correo electrónico de cualquier empresa, operador o comerciante a quien se hayan suministrado los productos (cliente).



Información suficientemente concluyente y verificable de que los productos pertinentes están libres de deforestación y libres de causar degradación forestal.



Información suficientemente concluyente y verificable de que las materias primas pertinentes se han producido de conformidad con la legislación pertinente del país de producción, incluida cualquier disposición que confiera el derecho a utilizar la zona de que se trate para la producción de la materia prima pertinente.

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE DEBIDA DILIGENCIA

4.2.4 Evaluación de la información

Es fundamental evaluar correctamente los documentos, datos de geolocalización u otros registros de los proveedores y productores. Si la información es incompleta, dudosa o falsa, representa un riesgo que debe abordarse antes de continuar con la evaluación.

4.2.5 Compartir la información

Tanto organizaciones de productores de café como productores deben asegurarse de poder proporcionar, cuando lo pidan, la información sobre el café que se está suministrando y las actividades de debida diligencia que se han realizado. Esto debe incluir toda la información necesaria para demostrar que se hizo una debida diligencia adecuada y que no se identificaron riesgos (de deforestación e ilegalidad en el contexto de EUDR), o que el riesgo era mínimo.

4.2.6 Evaluar los riesgos de deforestación asociados a la producción de café

El objetivo de la evaluación de riesgo es identificar productos, orígenes y cadenas de suministro en los que existe un riesgo de que el material que entre en la cadena de suministro provenga de una producción ilegal o haya generado deforestación en el origen. Se puede estructurar la evaluación de riesgo según tres categorías:



La evaluación del riesgo debería tener en cuenta los siguientes criterios:

- el nivel de riesgo asignado al país de producción;
- la presencia de bosques en el país de producción;
- la presencia de pueblos indígenas en el país de producción, la consulta y la cooperación de buena fe con los pueblos indígenas y la existencia de reclamaciones de los pueblos indígenas basadas en información objetiva y verificable sobre el uso o la propiedad de la zona utilizada para obtener la materia prima pertinente;
- la prevalencia de la deforestación o la degradación forestal en el país de producción;
- la fuente, fiabilidad y validez de la información y documentación recibida sobre los productos y cadenas de suministro;

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE DEBIDA DILIGENCIA

- Niveles de corrupción, la prevalencia de la falsificación de documentos y de datos, la falta de aplicación de la ley, las violaciones del Derecho internacional de los derechos humanos, los conflictos armados o la existencia de sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o el Consejo de la Unión Europea en el país de producción;
- La complejidad de la cadena de suministro y el nivel de procesamiento de los productos pertinentes, en particular, las dificultades para establecer una conexión entre los productos pertinentes y la parcela de terreno en la que se produjeron las materias primas pertinentes; El riesgo de elusión o de mezcla con productos pertinentes de origen desconocido o producidos en zonas en las que se haya causado o se esté causando deforestación o degradación forestal;
- Cualquier información que indique un riesgo de que los productos pertinentes no sean conformes;
- Información complementaria sobre el cumplimiento del Reglamento, que puede incluir información proporcionada por sistemas de certificación u otros sistemas de verificación por terceros.

Es importante documentar y revisar las evaluaciones del riesgo al menos una vez al año y ponerlas a disposición de las autoridades competentes previa solicitud. Deberán poder demostrar cómo aplicaron los criterios de evaluación de riesgo y cómo determinaron el grado de riesgo.

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE DEBIDA DILIGENCIA

4.2.7 Información y evaluación de riesgos para garantizar legalidad

Categoría de legalidad	Ejemplos de información/documentación para verificar la legalidad
Derechos de uso de la tierra	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación relativa a los derechos de propiedad/uso del terreno • Contratos o acuerdos de concesión • Licencia de concesión • Mapas de concesión • Permisos de aprovechamiento
Protección del medioambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de auditoría oficiales sobre medioambiente • Certificados de autorización medioambiental • Estudios de impacto ambiental • Uso del Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria (SIPRA) para demostrar que el cultivo no está en zonas de protección
Regulaciones relacionadas con los bosques	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de gestión y aprovechamiento aprobados • Permisos de aprovechamiento/corta • Informes de cierre de zonas para el aprovechamiento • Información abierta al público que demuestre una supervisión legislativa rigurosa, el seguimiento de la materia prima y la existencia de procedimientos de control. • Documentos oficiales emitidos por autoridades competentes de un país de aprovechamiento, etc. • Informes de auditoría en terreno, consultas con las partes interesadas
Derechos laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos relativos a la salud y la seguridad laboral • Contratos • Informes de auditorías/entrevistas con trabajadores
Derechos humanos protegidos por el derecho internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Preocupaciones justificadas presentadas por terceros sobre violaciones de derechos humanos asociadas a la deforestación o la degradación forestal
Derechos de terceros	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos de responsabilidad social • Informes específicos sobre denuncias y conflictos relacionados con la tenencia de la tierra y los derechos de terceros

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE DEBIDA DILIGENCIA

Categoría de legalidad	Ejemplos de información/documentación para verificar la legalidad
<p>Derechos de los pueblos indígenas</p>	<p>Evidencias que demuestren que se respeta el principio de consentimiento previo, libre e informado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • procedimientos o mecanismos desarrollados para respetar el CPLI, • acta de todas las reuniones, todos los temas discutidos y todos los consentimientos alcanzados • realizar entrevistas/consulta con las comunidades indígenas afectadas y otras partes interesadas, como ONG locales, expertos locales, entidades gubernamentales, etc.
<p>Impuestos, anticorrupción, comercio y reglamentos aduaneros</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración de renta • Estado financiero empresa • Recibos bancarios • Documentación relativa al IVA • Política de anticorrupción • Recibos fiscales oficiales • Documentos de transporte/albaranes • Autorizaciones de aprovechamiento • Contratos • Permiso de importación/exportación • Recibos oficiales por el pago de derechos de exportación • Listas de exportaciones prohibidas • Asignaciones de cuotas de exportación • Consultas con las autoridades aduaneras

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE DEBIDA DILIGENCIA

4.2.8 Información y evaluación de riesgos para garantizar productos libres de deforestación

La evaluación del riesgo de deforestación se puede realizar considerando diferentes escalas espaciales: A nivel regional, nacional o subnacional; a nivel local o nivel de parcela; y a nivel de proveedor o subproveedor.

Análisis de riesgo a escala regional, nacional o subnacional

Primero podría ser necesario identificar el riesgo de deforestación que existe a nivel país o la región. Para ello se pueden utilizar informes públicos o perfiles de riesgo de deforestación ya preparados a nivel nacional o regional y publicados por y tercera partes.

Análisis geoespacial a nivel de parcela.

Si existe riesgo de deforestación en la región y zona donde se localizan las parcelas será necesario realizar un análisis detallado por cada una de las parcelas. El análisis de la deforestación a nivel de parcela depende de la identificación precisa de los cambios en la cobertura del suelo, específicamente la transición de áreas forestales a uso agrícola.

Para ello es necesario superponer la información de geo-localización de las parcelas con imágenes satelitales o mapas de cobertura y uso del suelo que nos permitan llevar a cabo un análisis geoespacial e identificar si ha existido o no deforestación dentro de las parcelas analizadas.

Para hacer esto de manera efectiva, se requiere un conjunto sólido de evidencias. Un paso clave es identificar las fuentes de datos geoespaciales pertinentes en las que basarse para un análisis determinado y evaluar la solidez de los resultados esperados.

Para llevar a cabo este tipo de análisis a nivel parcela es necesario disponer de conocimientos específicos en el manejo de sistemas de información geográfica (SIG), y análisis computacional de datos geoespaciales. Para ello existen variedad de proveedores de servicios que realizan este tipo de evaluaciones, tanto proveedores comerciales como plataformas con acceso libre.

Proveedores de servicios geoespaciales con acceso libre	Proveedores de servicios geoespaciales comerciales
MapBiomass	Space4good
Sentinel-1 for Science Amazonas	Enveritas *
Global Forest Watch Pro	Rainforest Alliance Deforestation Risk Assessment *
Sepal	Satelligence
Terra-i *	OpenAtlas

*Plataformas enfocadas en el cultivo de café

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE DEBIDA DILIGENCIA

4.2.9 Información y evaluación de riesgos para garantizar que no hay riesgo de mezcla

El EUDR requiere que se evalúen y reduzcan el riesgo de elusión o de mezcla con productos pertinentes de origen desconocido o producidos en zonas en las que se haya causado o se esté causando deforestación o degradación forestal.

A continuación, se detallan ejemplos de información/documentación para verificar la legalidad:

Riesgo	Ejemplos de información/documentación para verificar el riesgo de mezcla
Riesgo de mezcla	<ul style="list-style-type: none">• Procedimientos de segregación y control de cadena de custodia• Informes de auditoría del sistema de custodia de la fábrica (on-site) incluyendo sistemas de control y segregación• Sistema de mantenimiento de registros• Realizar auditorías en los puntos críticos de mezcla.



Como parte de este proyecto, Preferred by Nature llevará una evaluación de riesgo que le servirá de base a la asociación de productores de café para continuar haciendo sus evaluaciones periódicamente.

4.3 PASO 3: Diseñar e implementar una estrategia para enfrentar los riesgos de deforestación

Una vez identificados los riesgos o impactos negativos reales en todos los niveles de la cadena de suministro, se debe diseñar e implementar un plan de gestión de riesgos que incluya acciones concretas que permitan reducirlos de manera efectiva. En el marco del EUDR, se deben tomar medidas para mitigar los riesgos si la evaluación no puede concluir que el riesgo es inexistente o insignificante. El objetivo es asegurar que cualquier riesgo relacionado con la deforestación o el incumplimiento de la legislación sea eliminado o minimizado a un nivel insignificante.

Un plan de gestión de riesgos debe incluir los siguientes elementos:

Plazos para implementar medidas: Definir los tiempos necesarios para adoptar y aplicar las medidas de gestión de riesgos, como la implementación de buenas prácticas agrícolas, la mejora de la trazabilidad de los productos y el cumplimiento de la legislación nacional relevante (por ejemplo, derecho laboral y protección ambiental).

Recursos necesarios: Especificar los recursos que se movilizarán, tanto financieros (por ejemplo, para capacitación, tecnología de trazabilidad o adquisición de insumos) como humanos (trabajadores o asesores expertos en sostenibilidad o medio ambiente).

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE DEBIDA DILIGENCIA

Roles y responsabilidades: Establecer quiénes serán responsables dentro de la finca u asociación de productores de gestionar los riesgos relacionados con la deforestación, la ilegalidad y otros aspectos. Por ejemplo, quién se encargará de supervisar el cumplimiento de las normativas ambientales o la implementación de prácticas agrícolas sostenibles.

Consultas con partes interesadas: Definir cómo se interactuará con las comunidades locales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores relevantes para obtener información sobre los posibles riesgos ambientales, sociales y de sostenibilidad, y cómo se incorporarán las sugerencias para mejorar las prácticas.

Sistema de seguimiento y evaluación: Implementar mecanismos para hacer un seguimiento de la aplicación del plan y su impacto.

Transparencia y rendición de cuentas: Asegurarse de que las medidas de gestión de riesgos sean transparentes y verificables. Esto implica una documentación clara de cómo se tomaron las decisiones y los fundamentos de esas decisiones.

Procedimientos en caso de incumplimiento: Establecer pasos claros a seguir si se detecta incumplimiento, como la sensibilización sobre los riesgos de la deforestación e ilegalidad, la formación en detección y la notificación de cualquier incidencia relevante. Así como, la comunicación proactiva con clientes para transmitir cualquier cambio en procesos de producción que generen incumplimiento.

Apoyo a pequeños productores: Identificación por parte de los pequeños productores de medidas y estrategias, como el desarrollo de capacidades, inversiones y asistencia técnica, que les permitan cumplir con las regulaciones sobre deforestación y legislación relevantes.

Medidas de prevención de riesgos para Productores

- Para productores, las medidas de prevención de riesgos relevantes para mejorar la transparencia y sostenibilidad de sus prácticas podrían incluir:
- **Utilizar múltiples fuentes de información** sobre los productos para asegurar la veracidad de los datos.
- **Realizar auditorías independientes** de las áreas de producción y otros aspectos clave para garantizar el cumplimiento.
- **Fortalecer los sistemas de trazabilidad o cadena de custodia** para asegurar un control riguroso del origen de los productos.

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE DEBIDA DILIGENCIA

- **Utilizar sistemas de certificación** que incluyan criterios de protección de los bosques y cumplimiento de legislación relevante, evaluando cuidadosamente que sean compatibles con los objetivos de sostenibilidad.
- **Empoderar a la comunidad local** como monitores forestales para vigilar y reportar cualquier actividad que pudiera afectar los recursos naturales.
- **Compartir información sobre riesgos y estrategias de mitigación** con otros productores, organizaciones de productores o plataformas público-privadas.

Además, los productores pueden beneficiarse de medidas de apoyo por parte de otros miembros de la cadena de suministro que los ayuden a cumplir con regulaciones ambientales y de debida diligencia:

- **Capacitación y formación** en prácticas de sostenibilidad, trazabilidad y cumplimiento de estándares.
- **Apoyo financiero, contratos a largo plazo y mejores condiciones de pago**, que les permitan invertir en mejoras a sus prácticas.
- **Acceso a expertos** o asesores en debida diligencia, que orienten en la implementación de prácticas sostenibles.

4.3.1 Implementar el plan de gestión de riesgos

Al implementar el plan de gestión de riesgos, es fundamental documentar todas las decisiones y acciones tomadas para mitigar los riesgos. Asegúrese de mantener registros completos de la información relevante y los informes de auditoría para asegurar un seguimiento adecuado y facilitar futuras revisiones.

4.3.2 Monitorear y hacer el seguimiento de los resultados de la implementación

Monitorear significa revisar continuamente que las acciones de gestión de riesgos estén dando resultados en sus fincas y entorno. Es importante verificar que las medidas para prevenir impactos negativos sean efectivas, y ajustarlas cuando sea necesario. Al menos una vez al año, revise y actualice el plan de gestión de riesgos para reflejar cualquier cambio en la cadena de suministro, el nivel de riesgo o los requisitos reglamentarios.

4.4 PASO 4: Verificar la eficacia de la debida diligencia en la cadena de suministro

Verificar la efectividad de sus actividades de debida diligencia en relación con la deforestación y el cumplimiento legal implica monitorear los impactos y evaluar el progreso, así como verificar que se cumplan los compromisos, estándares u objetivos establecidos. Algunas medidas clave incluyen:

Monitoreo y Evaluación de Impactos en el Campo: Mantener un seguimiento constante de las actividades implementadas, evaluando qué tan efectivas son para reducir o prevenir riesgos de deforestación. Esto implica documentar el progreso y asegurar el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad y regulaciones legales.

Revisión y Adaptación de Estrategias: Ajustar las estrategias de mitigación de riesgos al menos una vez al año o cuando haya cambios en las condiciones del entorno, condiciones operativas y las regulaciones. Evaluar regularmente los niveles de deforestación y realizar los ajustes necesarios para mantener la sostenibilidad de sus prácticas.

Verificación Interna y Externa: Realizar auditorías internas y, cuando sea viable, utilizar auditorías externas o verificaciones por parte de terceros para garantizar que sus prácticas se alineen con los compromisos de deforestación y con los requisitos legales.

Consulta con las Comunidades Locales: Realizar consultas periódicas y colaborativas con partes interesadas externas, como los pueblos indígenas, las comunidades locales, la sociedad civil y las organizaciones internacionales, que puedan brindar una perspectiva adicional sobre los efectos de las prácticas productivas en el entorno natural. Este compromiso puede mejorar la verificación de los procesos de forma imparcial y asegurar un monitoreo objetivo y equilibrado.

4.5 PASO 5: Informar sobre la Debida Diligencia realizada en la Cadena de Suministro

Informar públicamente sobre las actividades de debida diligencia en deforestación y cumplimiento legal ayuda a mejorar la confianza de los clientes, inversionistas y otros socios comerciales. Además, permite gestionar los riesgos de manera más efectiva, reduciendo costos y fortaleciendo la reputación de la asociación. ¿Cómo comunicar los esfuerzos de Debida Diligencia?

Informes Periódicos: Los productores deben realizar informes anuales, idealmente a través de canales públicos como su sitio web. Estos informes deben ser accesibles para que todas las partes interesadas puedan conocer las acciones y resultados.

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE DEBIDA DILIGENCIA

Contenido Básico de los Informes:

- Información sobre la producción: detalles sobre las materias primas y productos relacionados. También incluir la información de origen.
- Descripción de los sistemas de gestión, políticas de debida diligencia y estructuras de responsabilidad.
- Evaluación y gestión de riesgos: los resultados de las evaluaciones de riesgos, con detalles sobre la información recopilada y las medidas de mitigación adoptadas.
- Consultas con comunidades: Si corresponde, describir cómo se ha consultado e involucrado a pueblos indígenas, comunidades locales y otras partes interesadas.
- Acciones de remediación: detallar las acciones implementadas, los plazos y los resultados obtenidos.
- Formato y Accesibilidad: Los informes pueden ser presentados en distintos formatos, como informes anuales, informes de sostenibilidad o específicos sobre impactos en los bosques.



Preferred by Nature tiene una [Plantilla de Reporte Público para Sistemas de Debida Diligencia](#). Contáctennos en colombia@preferredbynature.org para recibir la plantilla.





Este informe ha sido elaborado por Preferred by Nature, una organización internacional sin ánimo de lucro que trabaja para apoyar una mejor gestión de la tierra y prácticas empresariales que beneficien a las personas, la naturaleza y el clima. Lo hacemos mediante una combinación única de servicios de certificación de la sostenibilidad, proyectos de apoyo a la sensibilización y desarrollo de capacidades.

Para más información, visite www.preferredbynature.org